



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

ESTADO N° 0026

RADICACIÓN	ASUNTO	ACCIONANTE/DEMANDANTE	ACCIONADO/DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACIÓN	LIBRO DE RADICACIÓN
70001-33-31-004-2012-00346-00	REPETICIÓN	MUNICIPIO DE COROZAL	EDUARDO GÓMEZ MERLANO	15/06/18	SENTENCIA: DECLARA NO PROBADA EXCEPCIONES – NIEGA LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA	LIBRO. 4 FOL. 96

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EN ESTADO POR UN DÍA, HOY 18 DE JUNIO DE 2018.

Luz Karime Pérez Romero
Secretaria